DILIGENCIA

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 0082/2019 (AB/00262/19/O; CCA: 6BB1IAX; GIRO: 2019/75866) SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ, PROMOVIDO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Para hacer constar que en el expediente referenciado tramitado por la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz se han emitido Resoluciones 144 Y 147 de fecha 1 de junio de 2020 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, mediante la cual se **ACUERDA desestimar** los Recursos Especiales (RE 421 y 423/2019), en materia de contratación, interpuestos por las mercantiles EULEN S.A. y CLECE, S.A., contra la Resolución de 9 de octubre de 2019, del Director Gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar, por la que se adjudica, el contrato denominado "**SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ,** (EXPTE. 82/2019).

Así mismo, se acuerda levantar la suspensión automática del procedimiento de adjudicación.

En Cádiz, a la fecha de la firma
El Director Económico Administrativo
de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz.

Código:	6hWMS720PFIRMAPAqIte52+mKiDQ5X	Fecha	11/06/2020
Firmado Por	DEMETRIO GONZALEZ MENA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1